	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 1 de 6

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Mantenimiento de los equipos electromecánicos ubicados en la sede de la SIPOL del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.		
Radicado requerimiento	20261002087	No. Proceso de contratación	N/A
Modalidad de selección	SPVA Mínima Cuantía	Fecha del informe de evaluación	22/04/2026
Cliente	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Seguridad y Convivencia.	Fecha del comité de contratación	N/A
Número Contrato Interadministrativo	4600104836 de 2025	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	30 de junio de 2026	Fecha de terminación Contrato Marco	N/A

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2026000654	Fecha CDP	15/04/2026
No. Rubro presupuestal	23202020080018-0	Valor CDP	\$23.757.160


INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No.	OFERENTE	VALOR
1	GENERACIÓN Y CONTROL	\$22.529.080
2	MT POWER	\$23.526.300
3	H&H INGENIERÍA Y SOLUCIONES	\$25.216.100

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 2 de 6

2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

No.	PROVEEDOR
1	GENERACIÓN Y CONTROL
2	MT POWER
3	H&H INGENIERÍA Y SOLUCIONES

3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el día veintiuno (21) de abril de 2026, a través del correo electrónico dlopez@esu.com.co con copia a propuestas@esu.com.co, cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la **SPVA Mínima Cuantía**, donde se presentaron las siguientes propuestas:


No.	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA	HORA ENTREGA
1	GENERACIÓN Y CONTROL S.A.S.	901.243.010-5	Correo electrónico	09:37:00 a. m.
2	MT POWER ENERGY S.A.S.	902.005.128-9	Correo electrónico	10:01:00 a. m.

La propuesta presentada por el proponente **MT POWER ENERGY S.A.S.**, se recibe de manera extemporánea, toda vez que la recepción de propuestas se estableció en el pliego de condiciones en el **numeral 4. Presentación de la Propuesta:**

Fecha y hora de publicación:	<u>El día 17 de abril de 2026 antes de las 05:00 p.m.</u>
Fecha y hora de envío de propuestas y cierre del proceso:	<u>El día 21 de abril de 2026 hasta las 10:00 a.m.</u>
Medio de entrega	Únicamente mediante correo electrónico a la dirección: dlopez@esu.com.co con copia a propuestas@esu.com.co .

4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos jurídicos, técnicos y económicos.

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 3 de 6

5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente al proponente que ha ofertado el precio más bajo. La ESU podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales deberán ser resueltas por el proponente en el término concedido por la Entidad para ello. En caso de que éste se considere no habilitado, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES


La verificación de los requisitos habilitantes se realiza únicamente a la propuesta con el mejor precio ofertado.

INFORMACIÓN JURÍDICA

GENERACIÓN Y CONTROL S.A.S. / NIT: 901.243.010-5					
Cumplimiento de requisitos jurídicos					
DOCUMENTO		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Fecha del documento: 17/03/2026 GENERACIÓN Y CONTROL S.A.S. NIT: 901.243.010-5 RL: LUIS GABRIEL VALENCIA GALLON CC: 70.094.704 Domicilio: MEDELLÍN Tamaño: MICRO Duración: INDEFINIDA
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).			X	
4	Registro único tributario - RUT. *No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.	X			GENERACIÓN Y CONTROL S.A.S. NIT: 901.243.010-5

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 4 de 6

GENERACIÓN Y CONTROL S.A.S. / NIT: 901.243.010-5					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
DOCUMENTO		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
5	Cédula de ciudadanía representante legal. *No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.	X			RL: LUIS GABRIEL VALENCIA GALLON CC: 70.094.704
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Fecha del documento: 17/04/2026
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Fecha documento RL: 17/04/2026 Fecha documento PJ: 17/04/2026
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Fecha documento RL: 17/04/2026 Fecha documento PJ: 17/04/2026
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Fecha del documento: 17/04/2026
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Fecha del documento: 17/04/2026
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. *En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.	X			Fecha del documento: 20/04/2026 RL: LUIS GABRIEL VALENCIA GALLON CC: 70.094.704
16	REDAM	X			Fecha del certificado: 17/04/2026 Vigente hasta 16/07/2026

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 5 de 6

Nota: El día 21 de abril de 2026, mediante correo electrónico se solicitó al proponente **GENERACIÓN Y CONTROL S.A.S.** subsanar la siguiente documentación:

6.3.11. Documentación para acreditar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):

- Tabla de valores de la Resolución 0312 de 2019 (Artículo 27) debidamente firmado por el Representante legal y el responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Anexo N° 5 debidamente diligenciado: Certificación del número de empleados y tipos de riesgo ante la ARL, conforme a la clasificación de la empresa y lo dispuesto en la Resolución 0312 de 2019.
- Certificación de pago de aportes parafiscales correspondientes a los últimos seis (6) meses del Contratista, Subcontratista, Proveedor o Aliado. Este documento deberá estar firmado por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal (si aplica). En caso de ser suscrito por Revisor Fiscal, se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional y certificado vigente de la Junta Central de Contadores.

6.3.12. Anexo No. 1 – Carta de presentación de la propuesta

6.3.14. Anexo No. 3 – Formato de Certificación de Aportes a Seguridad Social (correspondiente a los últimos seis meses y suscrito conforme a la Ley)

6.3.15. Anexo No. 4 – Subcontratación de actividades

6.3.16. Anexo No. 6 – Formato Personal Idóneo

6.3.18. Anexo No. 8 – Compra pública innovadora

6.3.19. Anexo No. 9 – Compra pública sostenible

6.3.20. Anexo No. 10 – Compra pública socialmente responsable


6.3.21. Anexo No. 11 – Autorización tratamiento de datos

6.3.22. Anexo No. 12 – Cumplimiento de especificaciones técnicas

6.3.23. Anexo No. 13 – Relación de experiencia

Se dio como plazo para subsanar requisitos habilitantes hasta el día 22 de abril a las 17:00 horas.

Mediante correo electrónico enviado el 22 de abril de 2026 siendo las 09:57 a.m., presentan la documentación requerida y en consecuencia queda habilitado.

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 6 de 6

**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN
DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	GENERACIÓN Y CONTROL S.A.S. / NIT: 901.243.010-5	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST).

7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente que presentó la oferta con el menor precio se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA Mínima Cuantía, se recomienda contratar con **GENERACIÓN Y CONTROL S.A.S.** identificado con NIT. **901.243.010-5**, por un valor DE **VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHENTA PESOS M.L. (\$22.529.080) IVA INCLUIDO**, y un plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2026, iniciando una vez sea aprobada la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU.

Comité Evaluador,



DIEGO LÓPEZ SUÁREZ
Profesional Universitario
Unidad de Compras y Contratación

LUIS MIGUEL GARCÍA RENDÓN
Profesional Universitario
Unidad de Gestión Jurídica

NATHALIA RESTREPO CARO
Subgerente Administrativa y Financiera
Subgerencia Administrativa y Financiera